

Ciudad de México a, 10 de febrero 2023

Oficio No. **INSABI-UCNAMEM-COPA-0454-2023**

Asunto: Notificación de adjudicación

**PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

Calzada de la Viga No. 1271 interior 301-A  
Col. Reforma Iztaccíhuatl Sur, Alcaldía Iztacalco  
C.P. 08840. Ciudad de México

**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 40, 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), de conformidad con la justificación que contiene el dictamen de procedencia para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (63 CLAVES) PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024** emitida por la Coordinación de Abasto, como área requirente, y derivado de la revisión y análisis realizado a la documentación remitida por su representada, me permito hacer de su conocimiento que se ha considerado que su proposición asegura a este Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo antes mencionado, y con fundamento en las disposiciones antes referidas se le adjudica el contrato, por un monto mínimo de **\$132,299,358.29 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.)** sin I.V.A., y un monto máximo de **\$330,426,039.15 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N.)** considerando las siguientes cantidades y descripciones:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
010.000.0232.00	Isoflurano. Líquido o solución cada envase contiene: isoflurano 100 ml. envase con 100 ml.	3,405	8,484	\$688.60	\$2,344,683.00	\$5,842,082.40
010.000.0265.00	Lidocaína epinefrina. Solución Inyectable al 2% Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 1g Epinefrina (1:200000) 0.25 mg Envase con 5 frascos ampula con 50 ml.	81,283	203,082	\$139.62	\$11,348,732.46	\$28,354,308.84
010.000.1309.00	Metronidazol. Solución Inyectable Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Metronidazol 200 mg Envase con 2 ampolletas o frascos ampula con 10 ml.	113,216	282,898	\$27.92	\$3,160,990.72	\$7,898,512.16
010.000.1542.00	Oxitocina. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Oxitocina: 5 UI. Envase con 50 ampolletas con 1 ml.	160,155	400,328	\$125.85	\$20,155,506.75	\$50,381,278.80
010.000.1954.00	Gentamicina. Solución Inyectable. Cada ampolleta contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 80 mg de	557,448	1,393,520	\$5.15	\$2,870,857.20	\$7,176,628.00

Ciudad de México a, 10 de febrero 2023

Oficio No. **INSAE-UCNAMEM-COPA-0454-2023**

Asunto: Notificación de adjudicación

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MONTO MINIMO SIN I.V.A.	MONTO MAXIMO SIN I.V.A.
	gentamicina. Envase con ampolleta con 2 ml.					
010.000.1957.00	Amikacina. Solución Inyectable Cada ampolleta o frasco ámpula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina. Envase con 1 ampolleta o frasco ámpula con 2 ml.	776,820	1,941,962	\$4.38	\$3,402,471.60	\$8,505,793.56
010.000.2504.00	Ketoprofeno. Cápsula Cada Cápsula contiene: Ketoprofeno 100 mg Envase con 15 Cápsulas.	199,575	498,858	\$15.73	\$3,139,314.75	\$7,847,036.34
010.000.3619.00	Bicarbonato de sodio. Solución Inyectable al 7.5% Cada ampolleta contiene: Bicarbonato de sodio 0.75 g Envase con 50 ampolletas de 10 ml. Cada ampolleta con 10 ml contiene: Bicarbonato de sodio 8.9 mEq	101,691	253,941	\$247.52	\$25,170,556.32	\$62,855,476.32
010.000.3620.00	Gluconato de calcio. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Gluconato de calcio 1 g equivalente a 0.093 g de calcio ionizable. Envase con 50 ampolletas de 10 ml	101,521	253,484	\$234.92	\$23,849,313.32	\$59,548,461.28
010.000.3629.00	Magnesio sulfato de. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Sulfato de magnesio 1g (Magnesio 8.1 mEq sulfato 8.1 mEq) Envase con 100 ampolletas de 10 ml con 1 g (100 mg/1 ml).	75,247	187,761	\$337.69	\$25,410,159.43	\$63,405,012.09
010.000.5255.00	Trimetoprima y sulfametoxazol. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Trimetoprima 160 mg Sulfametoxazol 800 mg Envase con 6 ampolletas con 3 ml.	188,953	472,292	\$60.58	\$11,446,772.74	\$28,611,449.36

Por tal motivo, deberá entregar dentro de los 3 días hábiles siguientes de la presente notificación de adjudicación, en original y copia los documentos que a continuación se enuncian:

- a) Persona Moral: Acta constitutiva y en su caso modificación del objeto o razón social y última acta.
- b) Persona Física: Acta de Nacimiento (Original para cotejo, copia simple para entrega).
- c) Poder notarial
- d) Identificación oficial con fotografía
- e) Constancia de Situación Fisca
- f) Comprobante de domicilio
- g) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)

SALUD

INSABI

INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento  
de Medicamentos y Equipamiento Médico  
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

Ciudad de México a, 10 de febrero 2023

Oficio No. **INSABI-UCNAMEM-COPA-0454-2023**

Asunto: Notificación de adjudicación

- h) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS (con la fecha del día de la entrega de su documentación y del día de la firma del contrato) (Original)
- i) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- j) Relación de partidas adjudicadas en este procedimiento, incluyendo número de partida, clave de compendio (en su caso) y descripción completa.
- k) Formato de acreditación de personalidad jurídica.
- l) Manifiesto de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
- m) Declaración de integridad.
- n) Carta de información reservada y/o confidencial.
- o) Manifiesto de no infringir patentes o derechos de autor
- p) Manifiesto de nacionalidad.
- q) Carta de conflicto de interés (artículo 49 fracción ix de la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
- r) Carta de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMes)
- s) Datos generales (nombre de contacto, correo electrónico y teléfono)
- t) Anexo Técnico o bases, requisitos y condiciones
- u) Copia del acta de fallo u oficio de adjudicación en relación a las partidas adjudicadas en el procedimiento.
- v) Formato de datos legales

**Nota:** Los formatos de los escritos solicitados serán proporcionados por esta Coordinación.

La formalización del contrato será dentro de los 15 días naturales siguientes a esta notificación, en los domicilios de las Instituciones participantes señalados en el Anexo Técnico de la presente contratación.

La vigencia del contrato iniciará a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
COORDINADORA DE OPTIMIZACIÓN Y  
PROCESOS DEL ABASTO

L.C.P. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO